



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA- COLECTURIA Y CAJA- PAGADURIA DEL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015

SAN SALVADOR, 31 DE AGOSTO DE 2015.

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	3
V. PARRAFO ACLARATORIO	3

**Señor
Ministro de Relaciones Exteriores de
El Salvador
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a las Cuentas Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría del Consulado General de El Salvador en Los Ángeles California, Estados Unidos de América, por el período del 01 de abril de 2014 al 30 de junio de 2015. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, inciso cuatro de la Constitución de la República, Artículos 3, 5 numerales 1, 3, 4 y 5, y Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. El Examen Especial se realizó en cumplimiento al Plan Anual Operativo elaborado por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República para el año fiscal 2015, y conforme a la Orden de Trabajo No. 53/2015 de fecha 02 de julio de 2015.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Comprobar la veracidad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los ingresos percibidos en la Cuenta de Caja-Colecturía, la utilización de los fondos de Caja-Pagaduría, manejados por el Consulado General de El Salvador en Los Ángeles California, Estados Unidos de América; por el período del 01 de abril de 2014 al 30 de junio de 2015.

1. Objetivos Específicos

- Comprobar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas, convenios, políticas, funciones y demás normativa relacionada al manejo de los fondos percibidos y erogados en la Sede Consular.
- Verificar la gestión de los funcionarios en el Consulado, en relación al adecuado manejo de los controles administrativos y financieros que se tienen que efectuar para su funcionamiento.

2. ALCANCE

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a las Cuentas Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría del Consulado General de El Salvador en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, por el período del 01 de abril de 2014 al 30 de junio de 2015, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

A efecto de cumplir con los objetivos previstos, efectuamos, entre otros, los procedimientos siguientes:

1. Realizamos arqueo a los fondos de la Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría del Consulado.
2. Verificamos que los depósitos de fondos de la Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, se hubieren administrado en cuentas bancarias independientes, y a nombre del Consulado de El Salvador.
3. Comprobamos que los ingresos a la cuenta Caja-Pagaduría, correspondieran a transferencias de fondos para gastos de funcionamiento del Consulado.
4. Efectuamos revisión de los gastos efectuados con aplicación a la cuenta Caja-Pagaduría, a efecto de verificar su conformidad con la normativa aplicable.
5. Verificamos que los ingresos percibidos por la Sede Consular, en concepto de Servicios Consulares y por emisión de Documentos Únicos de Identidad, estuvieran respaldados mediante recibos de ingreso prenumerados, expedidos cronológicamente y depositados íntegramente en la cuenta bancaria correspondiente.
6. Verificamos que los fondos captados por la Sede Consular hubieran sido transferidos a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda de El Salvador (DGT), en forma íntegra y dentro del plazo estipulado.
7. Verificamos el cumplimiento de las disposiciones relacionadas, en lo referente a la preparación y remisión oportuna de los informes de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría a Cancillería.
8. Revisamos el último informe de Examen Especial emitido por la Corte de Cuentas de la República, verificando que éste no contiene recomendaciones que sean objeto de seguimiento.

9. Solicitamos informes de Auditoría Interna de RREE, procediendo a su análisis y evaluación.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos y técnicas de auditoría empleadas en el desarrollo de nuestro examen a la Pagaduría, Colecturía, Caja Chica y Especies Fiscales, no identificamos condiciones reportables en el presente informe.

V. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría del Consulado General de El Salvador en Los Ángeles California, Estados Unidos de América; por el período del 01 de abril de 2014 al 30 de junio de 2015 y ha sido elaborado para comunicar al señor Ministro de Relaciones Exteriores y a la señora Cónsul General.

San Salvador, 31 de agosto de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD



Directora de Auditoría Uno

